

Nuestro saludo

Todas las naciones que celebran sus grandes fiestas, tienen sus sublimes que no se olvidan jamás, ya que ellas solas constituyen un pasado glorioso y de ellas arranca un porvenir igualmente glorioso. Venezuela, cuna de aquellos héroicos soldados que dieron libertad a cinco naciones, celebra hoy el 99 aniversario de su emancipación política de España. Venezuela, la madre generosa de aquellos que vencieron a la guerra y valerosa nación del mundo, en cuyos límites jamás se ocultaba el sol, regocijase hoy al recuerdo de las glorias de sus primeros hijos, que juraron ser libres y libres ascender a la cima del progreso.

El Tiempo, cumple con el grato deber de enviar su saludo al Sr. Cónsul, representante de dicha Nación.

LA CUESTION LIMITES

Movidos por el deseo de que todos nuestros compatriotas se pongan en acción y no haya uno solo que deje de interesarse por la suerte del país (próximo, acaso, a confiar al tribunal de la guerra la demanda de devolución de sus territorios de Oriente, ocupados de manera agresiva y paulatina por el Perú, desde 1824 para acá, hemos estado determinados a dar cabida en nuestras columnas a cualquier colaboración, que en uno u otro sentido y aunque poco armonizada con los intereses y derechos nacionales, tendiera a que todos nuestros compatriotas, lleguen, al fin, a tomar una idea fija en cuanto a la demarcación que, mediante las cesiones y concesiones recíprocas de que habla el tratado de 1829, desearíamos efectuar.

Así lo hemos hecho y por eso vieron la luz pública, el otro día, un artículo del doctor Mora López y, anteaer, otro del doctor Gumercindo Yépez, pero sin comprometer el juicio de nuestra Redacción en cuanto a los lugares por donde nos parece que podría fijarse una frontera de paz entre el Ecuador y el Perú.

La opinión de nuestros colaborador señor doctor Mora, sin embargo de que el goza de muy envidiables simpatías, produjo un descontento que se habría pronunciado en términos desagradables, a no reinar tanto buen juicio en nuestra sociedad.

Tal resultado lo habíamos temido, pero nos resolvimos a esperar, porque la expresión de nuestros pareceres individuales sirve para concretar el juicio general en el punto menos inconveniente. Esto no se verifica sino tras muchas dudas y después de haber oído y leído hasta oírse nos abiertamente opuestas a las conveniencias y derechos de la Patria, y reñidas, muchas veces, con la historia, la ciencia, la razón y el derecho.

Cuando se desea tomar un partido, hay que tener paciencia y escuchar.

No de otro modo hemos leído, en "El Correo del Guayas", la idea de que el Perú podría mantener propiedades suyas dentro de nuestro territorio, mediante alguna indemnización, que ciertas poblaciones ecuatorianas son peruanas, y

que las compensaciones y cesiones podría hacerlas el Perú disponiendo de los mismos terrenos sobre los cuales tenemos derecho innegable.

Hoy, vuelve a hablar el señor doctor don Gumercindo Yépez, y su sentir, respecto a nuestros derechos jurídicos, no admite réplica; es el sentir de todo el pueblo ecuatoriano y es el nuestro también, como ya lo dijimos en la advertencia que nos pareció debía acompañar al primer artículo del mismo señor doctor Yépez.

El tratado de Guayaquil, en perfecto vigor hasta la presente, nos obliga a hacer pequeñas cesiones y compensaciones, en obsequio de la paz, y no han faltado ecuatorianos que, por no llegar al caso de una guerra, aun quisieran hacer grandes cesiones sin ninguna compensación, como si el territorio de Oriente no fuese, en verdad, el Ecuador del porvenir.

Nosotros estimamos al tratado de Guayaquil como pacto para cualquier arreglo pacífico, y la cédula de erección de la Audiencia de Quito, como origen de nuestros derechos, en plena posesión de los cuales estuvimos hasta el día de la emancipación; y no hay razón jurídica ni de ninguna especie para que de entonces a hoy hayamos perdido la acción legítima que, la historia, la naturaleza, el rey de España y los esfuerzos propios nos concedieron a porfía.

Verdad es esto, y verdad indestructible, y así lo es también que las compensaciones de parte del Perú no deberían hacerse con nuestros mismos terrenos cuya devolución reclamamos justamente, sino con terrenos manifiestamente de propiedad peruana.

Pero no es menos cierto que, si el Perú se decide realmente a marcar sus límites sin demora y en actitud amistosa y de paz, casi no habrá ecuatoriano que no esté pronto a cederle la buena parte de lo que agresivamente ha venido ocupando sobre nuestras comarcas que le son linderas.

El hasta dónde, por dónde y en qué virtud no lo pueden establecer sino quienes sean legal y expresamente nombrados para ello.

En este asunto, el protocolo Mosquera—Pedemonte, no juega papel ninguno, según entendemos. No hay para qué empeñarnos en probar que es auténtico ó que es apócrifo, y, si bien no se comprende cómo ese protocolo nunca fue citado por el Perú, lo cual es sospechoso, nosotros, suponiendo que sea auténtico, lo declaramos ilegal, inútil. Tan clara exposición de nuestro criterio en cuanto al mentado protocolo, va armada, por supuesto, de razones. Las principales entre ellas son: que el pacto del General Mosquera no fue ratificado; que dio motivo a una protesta de Colombia; que el General Mosquera, en 31 de agosto de 1830, no tuvo derecho a pactar nada para el Ecuador en nombre de Colombia, puesto que la evolución separatista del Estado Ecuatoriano se verificó en mayo del mismo año, y desde ese mes tuvo el Ecuador Gobierno propio, y empezó a dictarse leyes y dar a conocer cuál era su constitución; y, finalmente, que el protocolo en referencia, nunca fue dado a conocer al

Ecuador, siendo así, que ni en el pacto ni en la ratificación podía intervenir ya Colombia, y, en agosto de 1830, el General Mosquera no tenía título alguno de Plenipotenciario del Ecuador.

Precisamente lo mismo decimos de la cédula de 1802: apócrifa ó auténtica, en nada alteró nuestro dominio; pues las autoridades de Quito siguieron gobernando, hasta el día de la emancipación, Quijos, Mainas, Jaén, Guayaquil, y demás territorios de la audiencia, y de ahí para adelante, de igual manera. Salvamos la ocupación agresiva y progresiva del Perú, la cual tampoco le da derechos de posesión.

Por último, tan evidente como todo lo dicho sería la falta de jurisdicción del rey de España para marcar nuestras fronteras; pues nadie le constituyó árbitro para eso.

DÍA POLITICO

Se asegura que ayer se concretó a las reclamaciones peruanas y fundándose, negando el derecho de presentarlas después de las represalias ejercidas en el Perú, y rechazando las exigencias del Sr. Leguía y Martínez.

Parece que las bases de la contestación han sido acordadas en Consejo de Ministros y de algunos miembros de la junta de notables.

Límites Ecuatoriano Peruanos

[Continúa]

En el pueblo de San Felipe de la jurisdicción de Jaén, de Bracamoros, a los dos días del mes de enero de 1808 años: Yo don José Ignacio Checa, goberador de dicha provincia en cumplimiento de la nueva instrucción mandada observar por la superioridad, consignante a las reales órdenes que en ellas se citan con intervención del Teniente Juz Pedáneo de este partido, don Amador Cervera, y asistencia de los testigos que abajo se expresarán, por falta de escribanos, hice con tar el causal que, por fin del año próximo anterior, quedó existente en esta Administración de rentas unidas, que por comisión corre actualmente a mi cargo, y se hallaron 3,986 pesos en dinero efectivo; además de 1,837 pesos y un real, en deudas pendientes y por cobrar; cuyas dos partidas ascienden a tal cantidad de \$ 5,823 pesos un real, constante de la última suma del estado de los accidentes de rentas unidas, que se reconoció por el dicho interventor y testigos, y fue cotejada con el libro real común del año pasado de 1806, y un cuaderno de apuntaciones de esta cuenta, mediante a no haber llegado aún los que para ella deben remitir rubricados los ministros de real hacienda de Cuzco, que se siguen vienen continuamente los ingresos, atendidas las circunstancias locales. Y no habiendo mueble alguno de oficina, ni otra cosa que inventariar, según la insinuada instrucción, se concluyó esta diligencia, siendo testigos de ella don José Antonio Nava, don José María Montesinos, don Vicente Aguirre, que lo firman conmigo, y el interventor de que certifico. José Ignacio Checa—Amador Cervera.—José Antonio Nava.—José María Montesinos.—Vicente Aguirre.

Señor Presidente Interino y Capitán general.

He recibido el oficio de V. S. de 7 de octubre último, que incluye el real orden de 27 de noviembre del año próximo anterior, por el cual se ha servido disponer S. M., que los criados de cualquiera militar, y demás individuos sujetos al fuero de guerra, empleados en la asistencia personal de éstos, ó de sus familias, son los únicos que gozan el

fuero de sus amos; pero de ningún modo los empleados en administraciones, gobierno de labores, guardas, ganados, y heredades, ó otro ministerio distinto de la servidumbre personal; y enterado de esta real determinación le daré por mi parte el más puntual cumplimiento, haciéndolo saber a quienes corresponde en esta provincia de mi cargo.

Dios guarde a V. S. muchos años. San Felipe, a 80 de noviembre de 1807.

José Ignacio Checa
Señor Presidente Interino y Capitán general D. José Merchante, y Contreras.

Y copiaré este otro, porque todos hemos creído, que en 1807, el pueblo de Santiago de las Montañas, pertenecía, en lo político, a Matines.

"Sr. Capitán General: La ciudad de Santiago de las Montañas, está reducida a un tan pequeño pueblo, que no pasa de 800 el número de sus habitantes, entre blancos, é indios con inclusión de 10 tribunarios que pagan en oro a razón de veinte reales por tercio, según lo expresa la lista de ellos que incluyo, sin tener la Real Hacienda ninguna pensión en favor, ni en contra allí; pues la del Sínodo del Cura, que es de 500 pesos, se ha cancelado muchos años hace, habiéndose entregado este pueblo al Vicario General de Mainas, en lo espiritual.

Lo que comunico a V. S. en obediencia de su superior orden de 7 de Noviembre último, que recibí con inserción del oficio librado, por el Excmo. señor Virrey del Perú, para el efecto".

Dios guarde a V. S. muchos años.—Pueblo de Tabaconas, a 2 de enero de 1807.

José Ignacio Checa
Sr. Capitán General Barón de Carondelet.

Ciudad de Santiago. Razón de los indios tributarios que existen en ella, y pagan según su tasa a razón de veinte reales por tercio:

Gonzalo Cabarungue.—Manuel Cabarungue.—Juan Salazar.—Feliz Narváez.—José Manuquibara.—Silvestre Tulca.—Damián Roamayna.—Lorenzo Narváez.—Manuel Isug.—Martín Roamayna. Los cuales han cesado de tributar en este Gobierno desde San Juan del año pasado de 1804 inclusive.—Pueblo de Tabaconas, a 2 de enero de 1807.

José Ignacio Checa.

Sin embargo, entre los pueblos de Jaén, que juraron la constitución española, no es cuenta Santiago de las Montañas, ¿sería por su escasa población? Fúderia.

En 1810, los patriotas enviaron también a Jaén de Bracamoros las actas y protestas que se formaron al calor de la insurrección quiteña, y los jaeneses correspondieron a los deseos de Quito y siguieron con interés su suerte escogida por la Junta de Gobierno en la capital del reino. Deben, pues, considerarse reproducidos también aquí esos documentos patrióticos, y tanto más, cuanto que en ellos se agita viva y enérgica una protesta contra los planes que gustaba un virrey del Perú para hostilizar y perjudicar a Quito. En esta ocasión pudo Jaén mostrarse de parte del Perú, a abrigar aquella provincia proyectos de desagregación, pero no hizo tal cosa, y, antes bien, lo que procuró fue, manifestarse íntimamente unida a Quito. Por eso, en el legajo de cuentas de donativos para las tropas de Santa Fe, que mandaba en su caso don Sebastián de la Calzada encontramos que en Enero de 1820, figura la siguiente partida:

.....
1820.—Enero 11.—D. C. San car go \$10 por el Contador general de Rentas Reales de esta capital, D. Juan Bernardo Valdivieso, a nombre del Gobernador de Jaén D. Juan Miguel Melo, por donativos voluntarios que han hecho a favor de las tropas de Santa Fe, según consta de documento N° 11\$10

Larios (Rúbrica)

(Continúa)

Dónde se vende alhajas verdaderamente finas y baratas! A la casa de Manuel Kuis.

Ibarra

Abril 10.—Señor Director de El Tiempo.—Se ha publicado en el periódico "El Comercio", N° 1,225, de 10 del presente, una correspondencia enaminada a manifestar que sin motivo y teniendo en cuenta sólo las maquinaciones de cierto militar y de los mercantes en política, se le ha separado a José Ignacio Dávila del cargo de Oficial 1° que lo desempeñaba en la Gobernación.

El Sr. Gobernador de la Provincia me ha encargado demeritar la especie, porque Dávila ha sido indigno de pertenecer a la Gobernación como empleado, ya por su ineptitud y marcada repugnancia al trabajo, ya porque los secretos que debían guardarse en los asuntos de oficina, eran traslucidos con avidéz a los opositoristas coaligados y ello se comprende muy bien, porque inmediatamente ha sido colocado en la Municipalidad con el cargo de Oficial 1°, como buen mercante en política; costumbre que la ha teuido desde temprana edad como única aspiración de grandeza y patriotismo.

Quiero también hacerle una advertencia para que la especie quede en ridículo—y es que el autor de aque la correspondencia es un hermano del agraciado por haberlo manifestado a varias personas ser correspondiente de "El Comercio"—Correspondencia.

El gobierno trabaja

Ni más ni menos como aseguramos en nuestro editorial de anteaer nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Peralta, los demás señores Ministros y el Jefe del Estado trabajan activa y eférgicamente por resolver de la mejor manera posible el problema internacional que tenemos planteado en estos momentos. Pero los trámites diplomáticos en estos asuntos, sobre todo cuando el adversario tiene costumbre de andarse por las ramas, no se pueden abreviar, como lo desearía la natural impaciencia del público.

Indudablemente, muy fácil es decir de buena gana que debe hacerse aquello, pero satisfacer incógnitas estas exigencias, cuando el espectáculo depende de conferencias, acuerdos y preparación de datos y juicios, no es cosa sencilla.

Tampoco se exige la publicación de documentos de carácter internacional, de los cuales depende el resultado de una gestión no terminada aún.

Pero no dudamos que el gobierno, cuando haya llegado a su fin el asunto de la cuestión peruana, nos dará a conocer tanto la nota del señor Ministro Leguía cuanto la respuesta de nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, señor doctor José Peralta; pues esto es lo natural y lo que se ha acostumbrado a hacer siempre en casos idénticos.

Entre tanto no hallamos extraño la impaciencia del público y de nuestros colegas por ver terminada nuestra atención con el Perú, pero si organizamos a uno y otros eviten la cesura injusta y acre y la recriminación violenta, sobre todo cuando no hay motivo para ello, y en cambio no pierdan ocasión de ilustrar prudentemente al gobierno; que eso es lo que nos corresponde para obtener una fácil y pronta solución al problema internacional.

Una razón más para la demora de dicha solución es el acuerdo que cor, la junta de notables ha establecido? nuestro gobierno lo que era imprescindible para asegurar el buen fin y perfecto criterio con que deben proceder nuestros mandatarios en el agostoso caso en que nos hallamos.

Cuenca

Abril 18.—Señor Director de El Tiempo.—Los sucesos de hoy confirman elocuentemente mi telegrama de ayer. A las ocho del día marchó la prim

PIANOS "DASSEL"—ALEMANES.—Los mejores pianos conocidos en el mundo. En todas las exposiciones que fueron presentados obtuvieron "Gran Diploma de Honor" y medallas de oro. Estos hermosos pianos se venden en el almacén de Relojería, Joyería y Óptica de M. PARDO QUITO—VENEZUELA Y SUCRE.

Cigarrillo Progreso su papel especial no admite competencia

ra compañía del Batallón "Abdón Calderón" a Loja para incorporarse en dicho cuerpo. Con este motivo los batallones 31 y 32 de la primera reserva en disciplinaria formación salieron a encaminarlo.

Los mismos, en un momento, colectaron regular suma de dinero que obsequiarán a la tropa.

La marcha de ésta, que se efectuó en medio de atronados vítores, despertó tal entusiasmo, que muchos se presentaron anoche en el cuartel, y en este momento sábase que buen número de los que salieron a encaminarlo contaban la marcha a Loja, como estaban, llevados del más grande entusiasmo.

Al regreso a la ciudad los reservistas acudieron a casa del Gobierno y manifestaron al Gobernador que sólo se pensaba en salvar la Patria y que todos eran partidarios del Jefe de la Nación, ya que él debe llevarlos a la victoria y luego prorrumpieron en estrepitosos gritos de ¡Viva el Ecuador!

En seguida pidieron que se los encuete y se los ponga en marcha a la frontera.

La policía ha tenido que impedir la marcha de muchos menores, pero capaces para manejar el rifle y que furtivamente iban con la tropa.

El Coronel Dr. Alberto Muñoz Vernaza ofrece al Gobierno incondicionales servicios en aras del honor nacional.

Haciéndonos acto de justicia a los azaños guardadores de las glorias de Tarqui debe enviárselos a la frontera. *Corresponsal.*

Me alegro

Al fin encontré una persona que fija su atención en que se trata de ceder al Perú lo que de derecho corresponde al Ecuador. El colaborador de EL TIEMPO en su artículo de ayer domingo 17 expresa no descuidarse ni pensarse en todos sus argumentos. Cierco tampoco he visto más explícito, porque he creído, que con lo dicho estaba pero, si más explicaciones son necesarias, allá van.

No ha de haber olvidado el patriota articulista el tiempo y el modo en que apareció para los peruanos la Cédula de 1802. Venció el año de 1829 ó sea el año de 1863, se pretendió hacer valer aquí en Quito la misma Cédula, y desde entonces he observado usted señor articulista, que ella se ha convertido para los peruanos en un caballo de batalla? Recuerda usted los traidores de Maspuzque? Recuerda la mente del doctor Estuardo Bayo en el tratado de 1802... Nuestra dignidad ha consistido en no encontrar hombres que sepan estimar el valor de nuestro territorio, y considerar que éste constituye una parte esencial de nuestra soberanía.

Pues, así como de repente apareció aquella Cédula, aunque todos sabemos que ella no consta en el Cédulario de España, y el estado de desorden en que está Nación se encontraba, desde antes del informe del Gobernador de Matanzas, Sr. Requena, así vino como una providencia para el Perú, el hallazgo del protocolo Pedemonte-Mosquera. A Guayaquil llegó hará cosa de cinco años un tanto de comunicación. Mi número de Ecuador en el Perú al Gobierno del General Pizarro, y con tal motivo se publicó en uno de los periódicos. Sin perder tiempo, y bajo mi firma, relucí ese protocolo, haciendo notar los absurdos que se seguirían de aceptarlo como verdadero.

Bolívar, que desde el año de 1823 venía apodándose de que en la guía adoptada por los peruanos, para ver si se hacían sus elecciones, se insertaran Matanzas y otras partes de nuestro territorio. Bolívar que insistió siempre sobre este punto, hasta amenazar primero y resolverse después a declarar la guerra al Perú por la tenacidad de esta Nación en quedarse con esos territorios. Bolívar que luchó, y trató con el reconocimiento de nuestros justos límites; es Bolívar, después de un año, y después que en el artículo quinto de ese tratado conviene en que se demarcan los límites cediéndose por ambas partes los pequeños territorios, que por hallarse en posesión de particular no se admitió aplicarlos a las de las demarcaciones contenidas en las Cédulas que sirvieron de base, y que, presentados por don Pedro Gual, Ministro colombiano, fueron aceptadas por el señor Larrea y Loredo, Ministro del Perú; es Bolívar, re-

pito, ¿cómo pudo ceder Matanzas, si es que para el presidente la menor ratificación de estado? Recuerda usted señor, la alocución del vicepresidente del Perú al Congreso de su país, exhortando a los a ser honrados, y por lo mismo a reconocer la justicia del tratado del año 29, por veras éste sobre territorios que verdaderamente nos pertenecen?

Ahora, fíjese usted en el protocolo de este Congreso y en el del protocolo de Agosto del año 30.

Por otra parte, ¿por qué ese protocolo no fue nunca conocido por persona alguna? ¿cómo se hizo? ¿cómo? ¿ante quienes, y cuándo pasó a la Cancillería? ¿Columbiano? ¿Cree usted señor, que un documento público de esa importancia existiera y se conservara oculto setenta y cinco años, a pesar del ardor bélico, en que, por muchas veces se han consumido las dos naciones?

Pero doy de barato que usted se horror, demostrar hasta la evidencia la autenticidad del protocolo en cuestión: ¿qué resultaría de ello? ¿por qué Bolívar hubiera intentado regalar al Perú la inmensa zona del Matanzas, aunque no se hubiera realizado el obsequio, tendríamos los ecuatorianos la obligación de desprendernos de ella, y considerarla como perteneciente a la Nación? ¿cómo se explicaría, si el Perú recuerda entre las donaciones cruzadas entre la autoridad peruana y el General Bolívar, en que la primera propone al segundo se le ceda Matanzas, comenzando por el Chichipe, bajado al Marañón y corriendo una línea por el Amazonas hasta Tabatinga, proposición que aparece como aceptada, si en lugar de comenzar por el Chichipe, comienza por el Huancabamba? ¿Lí estas cartas, y dándole también de su autenticidad, me dige: es imposible que Bolívar haya firmado realmente tales cartas. La obra no corresponde ni a la grandeza de su autor, ni al derecho de la Nación a quien le representaba, no como hecho, sino como un acto de injusticia y agravio.

¡Hay, pues, algún título, siquiera aparente, según el cual debemos considerar como del Perú, esa inmensidad del Matanzas, descubierta con mil sacrificios por el Capitán Baca con los dineros de Quito?

Amigo de la justicia, me llenaría de regocijo, si los que elaman [Tomé para escribir a la ilustración] me consiguieran a mi error, pero de no ser así, desde ahora protesto de esa cesión, hecho sin causa, pretendido siempre por el Perú, y que daría lugar a calificaciones desodorosas en el extranjero, así respecto del pueblo ecuatoriano, como de los dirigentes del Perú, escarçados de covardía y hacer respetar la integridad nacional.

G. Yáñez

Entrevista con el Dr. Luis E. Puig

Su defensa en favor del Ecuador

SUS IMPRESIONES CON RESPECTO AL PAÍS

Sabedores de que se encontraba en la Capital el inteligente escritor Colombiano y doctor don Estuardo Bayo, que por el exterior ha defendido de una manera muy digna a nuestra querida Patria, nos apremiamos en la residencia del apreciable caballero y le pedimos nos informase del objeto de su viaje al Ecuador y las impresiones que ha recibido del país.

Con marcada cordialidad nos manifestó el doctor Puig, que se ahora madre es natural de Cuzco, y que llevando en sus venas sangre ecuatoriana, no podía bajo ningún concepto, contentarse con el porte peruano José Santos Chucano, andándose por Centro América, México y Cuba dando conferencias, con el objeto de desprestigiar a la República de Ecuador, a su pueblo, Gobierno, jurarquía y héroes.

Que por lo mismo, y juzgando más que indecorosa la labor de Chucano, que le entró a la y bajo sus pasos; resultando que, en las publicaciones de México, en la mañana dando su conferencia Chucano y en la tarde ó noche el señor Puig.

Notas.—Y se ha dado crédito a las palabras de Chucano.

Doctor.—Dígame si todas partes, la gente de criterio ha desaprobado y por lo tanto no ha creído verdicos los conceptos del poeta peruano; pero siempre existe en el pueblo uno ó más sujetos que, sugestionados por las frases de dinamitar, han tenido por verdadero a los escritores de Chucano, que, para entretener al Perú, practica una misión nada honrosa y menos noble.

N.—Y la prensa habla palmes por la conducta de aquel?

Dr.—No señor.—La prensa honrada de México siempre censuró duramente el procedimiento del conferenciante y llamó a la atención sobre los pasajes de Chucano.—Yo también en "La Opinión" de Veracruz, en "El Cuarto Poder" de México y en "La Lucha" de Tabasco; así como en "El Cubano Libre" de la Habana, protesté de la conducta del peruano en cuestión y hasta

lo reté; pero él ha perdido el honor y es capaz de venderse en persona por un poco de moneda.

N.—Créanos doctor Puig, que es nado muy patriota; y sus hechos en favor del país, comprometen la gratitud de los ecuatorianos.

Dr.—Nada tienen que agradecerme mis hermanos del Ecuador. Yo no he hecho más que cumplir con mi deber. N.—Y los Cónsules del Ecuador no protestaban de las acciones de Chucano?

Dr.—Desengáñese usted que los Cónsules honorarios no se preocupan por la dignidad del país que representan.—El Gobierno, según oprimos, debería comisiones a personas aptas y de preferencia ecuatorianas, para ocupar puestos de tal naturaleza. Así el seguro que la nación gozaría, de mayor crédito y simpatías en el exterior; y elevaríamos el fin que busca el digno Presidente General Alfaro, de ver girar a la Patria en el gran círculo del prestigio y del adelanto.

N.—¿Qué impresiones tiene usted del país?

Dr.—Estoy encantado del país, cuando lo miro Goayaz y del político puerto de Guayaquil. ¿Quién no se inspira ante ese cuadro con que la naturaleza esculpó al Ecuador?

N.—¿Qué tal le pareció nuestro ferrocarril?

Dr.—Esa obra es sólo de gigante. El ximio liberal General Alfaro debe de engorgullarse de haber terminado esa mejora que pone de relieve nuestra cultura y engrandecimiento.—[Con tanta obra ha inmortalizado su nombre el Presidente de la República.] Con razón este pueblo de titanes, estima y admira al General Alfaro, cuya labor política y administrativa, tiende siempre al progreso y beneficio de la nación y de sus nobles hijos.

N.—Y ha visto usted el entusiasmo de nuestro pueblo para la defensa nacional?

Dr.—Estoy asombrado de ver que todas las clases sociales, dejando a un lado sus diferencias políticas y religiosas, han sido ofrendado en el altar de la Patria; y que cada ecuatoriano se presenta voluntariamente a sus respectivos cuarteles, demandado con valor espartano un fusil para defender el honor nacional.—Y más entusiasmo en el momento, viendo a las bellas diosas, orgullo y gala del jardín de Quito, con tributos como las niñas de los colegios, para ocupar fondos para la guerra. ¡Por la acción de la mujer que, compromete la gratitud nacional.

N.—Y cree Ud. que se lleve a efecto la guerra?

Dr.—No la desearía, porque cualquier guerra es mala. Pero en mi humilde concepto, se hace hoy necesario que la cuestión de límites con el Perú se termine por completo y recobre el Ecuador el territorio que le corresponde. Y en caso contrario, por dignidad debemos todos de empuñar las armas y reclamar con la espada, el terreno que legalmente nos pertenece, que es de lo contrario, el Perú, continuará con su muy conocida política de... cobre, que envuelta en un manto de refinada hipocresía, man tendrá como hasta aquí las cosas; dando lugar a promesas, bulas y mentiras de las que ya no está dispuesto a tolerar nuestro pueblo.

Pero lo único que debe de alentarnos en estos momentos, es que la honorable personalidad del General Alfaro, que, como siempre, se esfuerza por el bien general de la República y de sus hijos, está trabajando activamente para ver si por medios prudentes y honrosos recuperamos nuestro territorio. Más en caso contrario, el Primer Magistrado de la Nación, con sus patrióticos sentimientos, y el reconocimiento y admiramos, será el primero en alentar a que nuestro Ejército, se le enfrente al hipocrita peruano.

N.—Opinamos, como usted, apreciable Dr. Puig; y podemos punto final a esta entrevista, de la que vamos muy satisfechos.

El Dr. Puig nos displició con marcadas muestras de afecto y salimos de la habitación de este inteligente escritor, impresionados de su simpática manera de ser.

Tulcán

Abril 17.—Señor Director de EL TIEMPO. Reunidos la Junta Patriótica del Carchi, y acordó levantar una suscripción de fondos para la defensa nacional. Por lo pronto contamos con mil sueros propogados por el Concejo Municipal, asistentes nuestros por los miembros de la Junta y el cinco por ciento de los sueldos de los empleados nacionales y municipales.

Las señoras y señoritas formaron también un comité con el fin de allegar fondos, los que serán consignados al Tesorero de la Junta de Quito.—*Corresponsal.*

Abril 18.—Señor Director de EL TIEMPO.—Comunica el primer Jefe del Batallón N.º 2.º, de la primera reserva que ayer se organizaron las dos compa-

ñías restantes de su Batallón, en la parroquia Bolívar; manifestando [marchar] entusiasmos para marchar a castigar, por segunda vez, a nuestros perdidos hermanos del sur.

Mañana a las 12 p. m. se formará un Comité de Señoras cuyo fin es coleccionar fondos para la defensa nacional; de su resultado comunicaré a Ud.—*Corresponsal.*

Muy al contrario de las preparaciones que suelen preconizarse contra la Tos, el JARABE VIDO que debe sus propiedades calmantes a la Heroina, al Bromoformo, a las plantas pectorales que forman su base, no ofrece ninguno de los inconvenientes de los compuestos con base de opio ó de sus derivados; morfina codina, ocasionado ó no pesadez de la cabeza, calambres de estómago y estreñimiento. Así, pues, el calmante más eficaz en los resacaos, Bronquitis, tos ferina, asma, larigitis es el JARABE VIDO.

Venezuela

La historia de Venezuela es la narración más asombrosa de acontecimientos que, al no mediar escaso tiempo de su realización, podría parecer que es el fruto de una imaginación dotada de las más atrevidas inventivas, de una mente creadora de sucesos y personajes para formar la nueva mitología americana.

Francisco Miranda, soldado de los ejércitos franceses y luego de los norteamericanos, es la fuerza generatriz que, en Venezuela, su patria, antes de la configuración general de las colonias contra España, desarrolla sus energías para levantar el espíritu republicano y dar la primera limadura a las cadenas con que el pueblo ibero no esclavista era entos años.

Marifio, Plar, Valdes, y unos cuantos como ellos, jóvenes y entusiastas, liberando pueblos y castigando las puffedas al Montevideo y los excesos de las tropas realistas, son los semidioses martiricos que preparan la obra que debía consumar más tarde, el

LA ESPALDA AVISA



Dolor de espalda y dificultad al orinar son señales de peligro y de que los riñones están rápidos y congestionados, que el sistema se está llenando con ácido úrico y otros residuos venenosos que debían haber sido pasados en la orina.

Los riñones en estado saludable filtran de la sangre todos los días más de una onza de veneno. Pero cuando los riñones están enfermos este proceso de filtración es retardado ó suspendido de un todo. Así es que el cuerpo no puede nunca estar bien cuando los riñones están enfermos, y es debido a que mucha gente descuida los riñones enfermos que las enfermedades de los riñones causan más muertes que ninguna otra dolencia humana.

Es fácil curar cualquier forma de mal de los riñones con las Píldoras de Foster antes que la enfermedad llegue a un estado avanzado, habiendo varios síntomas que manifiestan cuando ocurren desórdenes en los riñones.

Los males comunes de estos síntomas son: dolor en las paletas, caderas ó costado; dolor al inclinarse ó levantarse; dolor de cabeza y desvañamiento; nerviosidad; languidez; abundancia excesiva ó escasez de la orina; orina espesa, oscura, ó de mal olor con sedimento ó asiento; el tener que levantarse con frecuencia en la noche para orinar, etc., etc.

Pasa Ud. a un estado de languidez y postración general que se vá de día en día aproximado a la diabetes ó al Mal de Bright.

Tal vez solo tenga Ud. uno de los síntomas arriba dichos, ó puede tener varios, pero el peligro existe en cada uno de ellos y Ud. debiera empezar estudiando a atender los riñones con las Píldoras de Foster para los riñones.

Este gran específico está compuesto simplemente de elementos vegetales que son absorbidos inmediatamente por los riñones y actúan solamente sobre estos órganos. Clestrian y curan los tejidos enfermos, disminuyen la inflamación y purifican y normalizan la acción de los riñones.

DESPUES DE UN AÑO DE SUFRIMIENTOS!

El señor Urbano Grande, domiciliado en la calle de la Libertad número 66, ciudad Macará, provincia de Loja, Ecuador América del Sur escribe:

Masiferto a ustedes por la presente mi infinito agradecimiento por sus prodigiosas Píldoras de Foster para los riñones, que después de un año de crueles sufrimientos me han restablecido mi salud con el uso de un sólo frasco. He recomendado su radioso específico a numerosos amigos y conocidos que han obtenido de su uso tan buenos resultados como yo'. Los síntomas combatidos con las Píldoras de Foster en el caso del señor Grande, según datos en nuestros archivos fueron: mal asiento de la orina, dolores frecuentes de orinar resultando las emisiones á gotas, su dolor y orina de olor ofensivo, suco intranquilo, sed constante, dolores dorsales, sofocación y palpitación del corazón etc.

LAS PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se envía muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

GRAN HOTEL PARIS

GUAYAQUIL

El mejor de la ciudad... Departamentos especiales para familias

ASEO, COMODIDAD Y PRONTITUD

Los pasajeros que avisen con anticipación su llegada, por telégrafo ó correo, encontrarán en el muelle un empleado á su disposición.

October 1.º

Monclus & Co. 868 - v. 30

La Casa Americana

GUAYAQUIL y QUITO

Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING Co. 672 - v. Ni

Marzo 24

CIGARRILLOS PROGRESO - elaboración higiénica a vapor



Sin Igual y Sin Rival La Mejor del Mundo

Es un alimento poderoso del más alto valor nutritivo en el tratamiento de la

Tisis ó Tuberculosis Pulmonar.

La cura de esta enfermedad es solamente cuestión de nutrición, y la EMULSION DE SCOTT imparte al cuerpo el máximo de nutrición con el mínimo de esfuerzo para el aparato digestivo. Comunica á los tejidos orgánicos su grado máximo de eficiencia, transforma el cuerpo de débil y extenuado en fuerte y robusto y lo coloca en la condición más ventajosa para resistir la invasión de las bacterias ó microbios, que es precisamente en lo que consiste la cura de la Tuberculosis.

LA UNICA EMULSION RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO. Junio 1° 675—v. 30

The Quito electric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas á la Carrera de Bolivia N° 29 frente á la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les costará la corriente, sin mas aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

HOTEL GUAYAQUIL

Es el preferido por el notable número de las personas de seriedad y distinción que visitan este puerto, sin duda porque la corrección de su servicio, la esmerada limpieza de sus habitaciones, su mejorable comida á la francesa, y sus costosas instalaciones de electricidad y tela de alambre para preservar á los viajeros de las picaduras de los mosquitos, procurándole al mismo tiempo ventilación y confort, le han proporcionado la justa reputación de Hotel de primera clase, y por consiguiente, de único en su género en esta ciudad. Departamento independiente con baño y W.C. para familia y agentes viajeros.

Desde que se construyó este Hotel, no ha ocurrido en él un sólo caso de zela amarilla ni de bubónica.

Martin Artieda.

Guayaquil, Junio 23 de 1909

797—v. 6 m.

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos El Progreso, Julio 1° 677—v. 30

penio de la guerra y de la libertad! Bolívar.

Suero, el semidías de la guerra, el genio del bien en la paz, la víctima de la traición y de la envidia, es en la historia venezolana y americana como la más gran concepción de la fantasía, y la realidad más hermosa, orgullo de la humanidad y de nuestra raza.

Bolívar, es la guerra, es la libertad, es la gloria. Por eso que todo un continente es el pedestal sobre el que se levanta su estatua para que lo admire desde el cielo.

Y, si la guerra en Venezuela fué la más encarnizada que todas las habidas en los otros países, por la independencia americana; su historia es la que sobresale más los héroes y la que más culto se tributa y se ha tributado á la libertad.

Nunca acreció al pueblo venezolano el número ni la fuerza cuando preciso le ha sido defender su libertad y sus instituciones.

Por eso es el mirado con admiración, por eso simpatiza con nuestro pueblo, por eso como hermanos, por eso hoy el Ecuador le envía su saludo.

Viva Venezuela.

Graves denuncias

Las propiedades ecuatorianas atacadas por los peruanos.

INTERROMPEN LA LINEA TELEGRÁFICA

Bandoleros en acción

Témense mayores abusos

Machala 18.—Señor Director del EL TIEMPO. El Jefe Político constituido en el sitio Huacuilas de la parroquia Chacras, el día de ayer á propósito averiguar que el ganado de los ecuatorianos que pastan en la zona de Zarumilla es cogido, muerto y distribuido entre los soldados y particulares de ese lugar, por orden de las autoridades peruanas. Los perjudicados son los señores Juan José Balazero, Manuel Vite S. y Eliseo Castillo.

—El estado de inquietud de parte de los ecuatorianos de la zona limítrofe es grande por cuanto los soldados peruanos armados, pasan por "El Atacadero" hasta cerca de Huacuilas y se teme algunos abusos.

—El espionaje en nuestros territorios, continúa y á la vista de todos, tanto de día como de noche.

—El bandalaje ha sentado sus reales en la parroquia Chacras y amenaza tomar serias proporciones, sino se ve lo conveniente.

—Hoy hemos encontrado que la línea telegráfica está interrumpida en tres ó cuatro partes de Arenillas á la frontera.

—Los habitantes de Huacuilas se preparan abandonar ese lugar por falta de seguridad para sus vidas y propiedades.

—El día de ayer, arribaron á Zarumilla un destacamento de treinta individuos de tropa. Por esos lugares, esperan del Sur mayor número de fuerzas militares.

Santa Rosa.—En la parroquia Chacras ha asomado una partida de bandoleros peruanos que hacen sus escursiones hasta cerca de la parroquia Arenillas, asaltando á los viajeros, haciéndoles fuego y robándoles.

Tumbes. 18.—Comunican de Puerto Pizarro que anteanoche han visto desde allí, voltejando dos buques desconocidos, que se acercaban hasta la desembocadura del río Tumbes. Se cree que se trata de un reconocimiento desconocido.

Guayaquil 18.—La prensa de ésta manifiesta que la medida mas acertada y patriótica para ambos gobiernos, sería que se dejase de mano el capítulo de las exigencias de satisfacciones por ofensas del escudo y ataques á las legaciones tanto del Ecuador como del Perú para evitar los horrores de la guerra internacional.

Ambato 19.—Anoche reunió se la corporación del Concejo Municipal y en su sesión resolvió dar la cantidad de cinc mil sueres para la defensa nacional.

Ultimas noticias del cable

ALEMANIA

Berlin 17.—Con motivo de celebrarse unas maniobras de globos en presencia del Ministro de Guerra y de cosa de tres mil personas, sucedió que aeronauta Lorenz que había sido invitado para el efecto se encontró en la cuerda de un globo cautivo y después de haber sido izado á una regular altura se cayó ocasionándose contusiones que pueden tener mal resultado.

Stetlin 17.—Mientras se efectuaban anoche unas maniobras navales en "Sas Sulta" el crucero Muencken chocó con el torpedero N° 122, resultando dos ingenieros muertos y varios heridos. El 122 fué remolcado á "Sovins Munde" en estado deplorable, pues el crucero le había maltratado la parte del medio.

Plauen 17.—Los ingenieros Slobomont y Hof, que habían ascendido en el nuevo aereoplano de Tiffa "Parevel", el más grande que se ha construido, encontraron un fuerte viento que les voló la embarcación é hizo que cayeran en agua rápidamente. Los ingenieros pudieron salvarse gracias de los restos del aereoplano y fueron recogidos á tiempo por una embarcación que pasaba, para buena suerte de ellos.

ESPAÑA

Madrid 17.—Falleció el pintor Emilio Sala.

—Los diarios excitán al Gobierno para que anuncie lo que ocurre en Ceuta.

—Se anuncia que próximamente se enviará tropa y artillería para el campo de Gibraltar.

Málaga 17.—Un gran incendio ocurrido en el fuerte de Piedra destruyó un almacén de tejidos, perdiendo carbonizadas dos hermanas de 21 y 14 años. El hermano se arrojó al balcón y se encuentra en mal estado.

Bilbao 17.—Los obreros de los muelles insistieron en descargar los barcos jijoneses bajo el amparo de la Policía, que sostuvo algunos encuentros con los grupos que intentaban paralizar el trabajo.

Mérida 17.—De resulta de un choque de un automóvil con un ferrocarril resultó el automovilista muerto y dos más se encuentran moribundos.

CALIFORNIA

Bureka 17.—Una parte inhalámbrico recibido en este puerto salvó la vida de 96 personas entre pasajeros y tripulantes del vapor Santa Clara que se usó sólo pocos momentos después de haber llegado.

ESTADOS UNIDOS

Chicago 17.—Llegó á esta ciudad el General Kitchner con rumbo á New York.

New York 17.—El trust de acero "United States" decidió aumentara su Spor 6 medio los sueldos de sus 224 mil empleados, este aumento representará un exceso de nueve millones sobre el presupuesto del año 1909.

INGLATERRA

Londres 17.—A los 75 años de edad falleció el famoso pintor Sir Williams Quiller Orchardson.

—Se rumorea que en el accidente de la casa Leffite resultó muerto Mr. W. K. Vanderbilt y un preparador William Dukes. Esta noticia no ha sido aún confirmada.

Leipzig 17.—Falleció á los 87 años de edad el señor Julio Blnaother fundador de la Gran Fábrica de pianos del mismo nombre que existe en New York.

Dover.—En las obras del ferrocarril ocurrió una explosión de de dinamita resultando á muertos y 4 heridos.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA

todo el mundo toma EL LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se ha establecido en París.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. D. A.

ECOS SOCIALES

Defunción:

Ayer falleció un niño del señor Ministro de lo Interior, doctor Octavio Díaz.

—Acompañamos en el pesar que le ha sobrevenido al apreciable y respetable caballero doctor Díaz.

Viajeros.

Mañana emprenderá viaje á Buenos Aires, el señor doctor Irineo Lima, Cónsul de la República Argentina.

—Desembarcamos feliz viaje al apreciable caballero señor Lima.

Enfermos:

La distinguida escritora ecuatoriana, señora doña Zelia Ugarte de Landívar se halla enferma.

—Hacemos votos por su pronta mejoría.

—A consecuencia de una caída de un acedra, ha sufrido varios contusiones en la cabeza el señor Francisco Nolasco.

CRONICA

Genero o donativo

La virtud del patriotismo es llama vivificadora que levanta los corazones y los dispone á las acciones más generosas, á aquellas acciones que siempre son una lección provechosa para todos.

Decimos esto á propósito del considerable donativo pecuniario con que han contribuido para la defensa nacional los religiosos mercenarios, estos religiosos que siempre fueron patriotas y que están listos á acompañar á las fuerzas ecuatorianas á los campos de batalla. Ciertos, los mercenarios han dado en todo tiempo pruebas de ser buenos patriotas, porque en sus fiestas juegan á la Cruz del Calvario han levantado el hermoso tricolor nacional, ya que fue máxima de su muestro amar á la patria ante todo.

Felicitemos á los religiosos mercenarios y es de desear que su ejemplo sea imitado por las demás comunidades religiosas de la Capital.

Que conste

No es el Teniente Nómio Burbano, como dijimos ayer por equivocación, el Abanderado del bisarrio "Libres del Cauca" sino el Subteniente Nasario Portilla.

Un cuadro

El artista señor Wenceslao Cevallos ha trabajado un hermoso cuadro al óleo, que representa al General Alfaro, el Abanderado del bisarrio, á la cabeza de las fuerzas ecuatorianas.

Dicho cuadro, digno del pincel de nuestro compatriota, ha sido obsequiado galantemente al Jefe del Batallón.

Saludo

Con motivo del aniversario de Venezuela, saludamos á don José W. Navarro, ciudadano de esa República.

Circular

Ayer pasó una el Ministerio de Relaciones Exteriores á todos los Gobernadores de la República, ordenándoles que se cantole el pabellón nacional, en celebración del 99 aniversario de la independencia de Venezuela.

Dicha circular ha sido aceptada con muestras de satisfacción por parte de todos los pueblos del Ecuador, y felicitamente cumplida.

Reconocimiento

Ayer tuvo lugar en la parroquia "Alfaro", el del primer Jefe del Batallón de reserva, señor Comandante Don Beltrán Orellana, quien arrojó patrióticamente á sus subordinados.

A media asta

Con motivo del sensible fallecimiento del señor doctor don Ignacio Mariac, Ministro de Relaciones Exteriores de México, y en señal de condolencia, permanecerá izada desde mañana la bandera nacional en todos los edificios públicos y de Gobierno.

La Emulación de Scot es la Emulación por Excelencia "Por su excelente preparación y por no contener substancias irritantes como la cruzeta ó guayaquil, receto que se emplea de refrenar la tos en los casos pulmonares y en los estados diacrásicos del organismo, siempre con los mejores resultados."—Dr. Joaquín Martínez, México, D. F.

Por la instrucción

Tenemos conocimiento que las obras tituladas "Compendio de Pedagogía" y "Compendio de Gramática Castellana", escritas por el malogrado señor don Federico Sautar, serán editadas en la tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, por cuenta del estado.

Una revista

Próximamente verá la luz pública, editada en la Escuela de Artes y Oficios, "La Revista Pedagógica", órgano de la Dirección de Estudios de esta provincia.

Por Venezuela

Hoy circula la siguiente hoja volante:

"Siendo hoy el 99 aniversario de la independencia de nuestra querida hermana la República de Venezuela, cura de libertadores y cuyos soldados, con los granadinos y ecuatorianos, compartieron las fatigas y triunfos de las campañas de la grande epopeya, tendrá lugar ESTA NOCHE A LAS 7 P. M. un solemne desho con antorchas al cual asistirán las Reservas, sociedades obreras y toda la juventud y pueblo de Quito.

Se celebra el mayor orden y que no haya MENUDAS de ninguna clase; pues se desea que esta manifestación revista la mayor cultura y se haga en el mejor orden.

Punto de reunión la Plaza Sucre á las 7 p. m. Los oradores por ambas juntas son los señores A. Flores y Camacho y Manuel M. Sánchez.

—La Junta Patriótica de Periodistas y el Comité Patriótico del Pichincha.

Aclaratoria

Por un deber de estricta justicia hemos constar que en nuestra edición de ayer, al hacer el recuento de los fusiles y alabardas de los señores "Tarquí", omittimos involuntariamente los nombres del Coronel Luis Felipe Andrade y Comandante Vinelli, quienes contribuyeron con su prestigioso conato á la organización y equipamiento del referido cuerpo.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

Los curas peruanos

LA HISTORIA DE ALGUNOS HECHOS Como negó el Obispo de Arequipa las licencias al clero chileno

Lo de los Franciscanos descañados

[De El "Mercurio" de Chile] Algunos diarios han puesto en duda el hecho de que el Obispo de Arequipa haya rehusado conceder a los sacerdotes chilenos las licencias necesarias para ejercer su ministerio sacerdotal en la provincia de Tacna. Y no ha faltado alguno que lo haya negado de terminante modo.

Como este punto es capital para formar un juicio sobre la medida que respecto de los curas peruanos ha adoptado recientemente el Gobierno de Chile, hemos procurado obtener informaciones para establecer la verdad acerca de las gestiones que se hicieron para que se dieran estas licencias. Según nuestros informes, han sido cuatro los sacerdotes chilenos que habían aceptado trasladarse a la provincia de Tacna y ejercer allí su ministerio con licencias del respectivo obispo, que es el Obispo de Arequipa: los señores Rafael Edwards, Arturo Costacosta, Efraim Madariaga, y Elias Linares.

Las licencias que estos sacerdotes tienen del Arzobispo de Santiago, y que en este caso constituyen el documento que acredita que son sacerdotes reconocidos, sin impedimento alguno, fueron enviados a Lima para que se les agregara el poder del Sr. Obispo de Arequipa, por intermedio del Delegado Apostólico de Su Santidad en aquella capital, Monsiñor Dolé.

En los círculos diplomáticos se dice que se eligió ese medio, que era sin duda el más acertado y propio porque el Delegado Apostólico había manifestado al Encargado de Negocios de Chile en el Perú que, a su juicio, no se debía negar jamás a los sacerdotes chilenos las licencias.

Poco después, según se supo entonces en los mismos círculos, Monsiñor Dolé devolvió los documentos, expresando que el Obispo de Arequipa no había autorizado que se le solicitara tal cosa y que por su parte no podía hacer nada.

La primera manifestación favorable de Monsiñor Dolé y su negativa posterior a presentar siquiera la petición de los sacerdotes chilenos, parecen indicar que, en un tiempo había recibido la impresión de que se podría obtener la licencia, después, quedó convencido de que tal cosa era absolutamente imposible.

Con este antecedente se puede, pues, decir que el Obispo de Arequipa se niega rotundamente a otorgar las licencias pedidas.

La gestión que con igual objeto hizo el Intendente en el Perú, que el mismo solicitó del Gobierno de Chile, confirma este hecho.

Oró punto a que se ha referido a algunos diarios es el relativo al propósito que, según dicen, tenía la orden de los franciscanos descañados de esta diócesis en Tacna, propósito que no habría hallado facilidades de parte del Gobierno de Chile.

Informaciones serias sobre este asunto permiten restablecer la verdad. Parece, en efecto, que dos años há, cuando el actual Ministro de Relaciones Exteriores no ocupaba ese cargo, fue en Tacna a dar misas, como a costumbre, algunos franciscanos descañados que están establecidos en Arequipa desde hace treinta años y que su espíritu y tendencias deben ser considerados como peruanos, siéndolo a demás algunos por su nacionalidad.

Los ministros procedentes de Arequipa preguntaron al Intendente, señor Lira, si podrían contar con algunas facilidades para establecer en Tacna, fundado allí un convento. El señor Lira les contestó que podían contar con todas las facilidades que estuvieran dentro de sus facultades.

Al año siguiente a comienzos de 1909 y a raíz del incidente de la corona y cuando las relaciones entre el Perú y Chile habían entrado en un período más delicado, volvieron los misioneros y reanovaron su petición al Intendente.

Este les contestó que la situación se había modificado sustancialmente, que ya no le era posible resolver e asunto, pero que podían ellos recurrir al Gobierno de acuerdo con las leyes del país para pedirle la autorización necesaria. Hemos buscado en los archivos y no hemos encontrado constancia alguna que se haya efectuado alguna gestión religiosa haya solicitado del Gobierno su establecimiento en Tacna.

Al procurarnos estas informaciones hemos oído asegurar en el Cuerpo Diplomático que el Gobierno de Chile ha ofrecido a la Santa Sede que estaría dispuesto, no solo a aceptar el establecimiento de una comunidad religiosa en Tacna, sino además a costearle un convento e iglesia y darle una subvención para mantener allí los servicios que creyera conveniente. Este ofrecimiento habría sido hecho en agosto o setiembre último, sin que se tenga noticia de la resolución tomada por la Santa Sede.

Movimiento de vapores DURANTE EL MES DE ABRIL

Table with columns for ENTRADAS and SALIDAS, listing ship names, origins, and destinations for April.

LAS MEJORES PÉRLAS en plaza y en Varadillos surtidos las vende la casa de MANUEL RUIZ.

Revista del mercado

Table titled 'FLAZA DEL SUR' listing various goods like 'Papas gruesas', 'arroz', 'café', 'cañote', etc., with their respective prices.

Quito, Marzo 10 de 1910

COOPERATIVA DEL RICHINCHA

El Director de esta Sociedad, en sesión del día del presente, acordó como socio de los siguientes peticionarios por reunir las condiciones exigidas por los Estatutos: Doctor Daniel Román, doctor José María Ayora, Fabio J. Gutiérrez, José Neco Figueroa, Juan Amable B. Ariza, Manuel R. Espinosa, Manuel R. Espinosa, Manuel M. de la Cruz, José R. Berro Cruz, Juan J. Salvador M., Alejandro Salazar M., José Rostoni Victor A. Maullina, Juan A. D.gado C., María G. Aguirre de Guayana, Marjorina Aguirre, Benemérita C. de Martínez, Leonila Vilalta de Rosales, Lucía M. de B. de Astudero, Natividad Lobo, Natividad Rosa Mercedes Natividad y María E. González.

Las personas nombradas se servirán solicitar sus respectivas pólizas en el despacho del señor Belisario Salazar, que fue Tesorero de la sociedad. Además, por acuerdo del Director, se convocó a todos a poseer en la Cooperativa del Pichincha a Juan G. Gera extraordinario, para el día domingo, 17 de abril, a las ocho de la mañana, con el objeto de hacer avales con importaciones y de urgencia.

Se encarece la puntual asistencia. Quito, 12 de April de 1910. El Secretario.

BOY EN VENTA

La hacienda sus "Las Mercedes de Cañaburo", que está situada en la provincia de Yaguajayón, tiene un potrero de vacas. Tiene extensas huertas de buen terreno y fácil cultivo de cereales, legumbres y más frutos, con riego abundante. Tiene, además, potreros de buena calidad, apropiados, principalmente, para la ganadería caballar y mular; y playgrounds en las que se producen, café, algodón y frutas.

Quito, Abril 1.º de 1910. Carrera de Lejón, 31.—Teléfono 288.—Apartado 74. Francisco Andrade Marín, 69-v. 30

PEDRO P. JIJON ABOGADO

Tiene su estudio frente a las Escribanías, casa chica de la señora Rosario Albán viuda de Mora. Noviembre 4. 900-v. 1 a.

PERMANENTE

A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma.—Antecedentes y conducta intachables.—Tener profesión u oficio y ser presentados y garantizados por algunos de los Miembros.

ATAQUE AL "BAQUEDANO" El suscrito pone a órdenes del público su "Agencia General de Negocios" situada en los bajos del Palacio de Gobierno, plaza de la Independencia, en la que se entenderá, frecuentemente, de dar y recibir cantidades a mutuo, descuento de documentos, cobros judiciales, etc. Luis A. Echeverría. Abril 1.º 2-v. 30

SIN MUCHOS BOMBOS vende mercaderías la Casa de MANUEL RUIZ

LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasas a medida que la consumen y pues la grasa es un combustible y su consumo produce calor. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espontánea cuando referimos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no crea grasa ni imparte fuerza. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acorrian, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION DE WAMPOLE. Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Ajo de la India. Pero, que extraiamos de los bigados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la preparación de niños palidos, resaca, anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. "El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "Un dolor de gratitud me hace dirigirme estas líneas para recomendarles que usen de Wampole con un éxito maravilloso. Mi preparación de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con la buena salud." Ellos desde la primera dosis. Nadie está un día sin ganar con esta. De venta en todas las Boticas

deberían estar medianamente gordas y criar grasas a medida que la consumen y pues la grasa es un combustible y su consumo produce calor. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espontánea cuando referimos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no crea grasa ni imparte fuerza. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acorrian, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION DE WAMPOLE. Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Ajo de la India. Pero, que extraiamos de los bigados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la preparación de niños palidos, resaca, anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. "El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "Un dolor de gratitud me hace dirigirme estas líneas para recomendarles que usen de Wampole con un éxito maravilloso. Mi preparación de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con la buena salud." Ellos desde la primera dosis. Nadie está un día sin ganar con esta. De venta en todas las Boticas

Advertisement for 'Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON' for BOCA GARGANTA LARINGE, describing its medicinal benefits for various ailments.

LEA UD. ESTO.....

En mi quebrantada salud y la obligación de mi patria que la vida he resuelto retirarme en el Establecimiento de Austria y tomar parte directa contra el Perú, como el ÚLTIMO SOLDADO de la cual encargo al señor Ministro de Guerra, me incorpore al cuerpo que haya de ir a la vanguardia.

Con tal motivo, hago un llamamiento a los jóvenes del Gremio a que formen un brillante cuerpo, por cuanto deseo dar en venta, su sociedad ó en arriendo todos los útiles y enseres necesarios de un establecimiento que como el mío reune con todas las exigencias del arte.

Avísame, suplicales a mis dueños se dignen abonar sus cuentas por el motivo arriba indicado y no por otra cosa.—B. N. PÁZMIÑO, Febrero 24 50-v. 30



Advertisement for 'EL TIEMPO' newspaper, mentioning it has received recent orders from the United States and is published in various formats.

Advertisement for 'FABRICA NACIONAL DE CALZADO' (National Shoe Factory), highlighting quality and variety of shoes.

Advertisement for 'PEDANERIA DEL PERUANO BARRIGA' (Peruvian Belly Pedaneria), offering furniture and household goods.

Advertisement for 'Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON' (Stovaine Pills) for throat and larynx ailments, featuring an illustration of a boat.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANGK' (Dr. Frangk's Health Grains), promoting a health supplement.